



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Secretaría Académica – Secretaría de Alumnos

Guía de Matrícula. Curso 2019-20

Normas específicas de matrícula para estudiantes de **NUEVO INGRESO**
en los Grados “Matemáticas”, “Ingeniería Matemática” y Matemáticas y Estadística”

ESTUDIANTES DE PRIMER CURSO – NUEVO INGRESO

1ª y 2ª Fase de admisión

INFORMACIÓN GENERAL MATRÍCULA UCM

Información general: Web de la UCM (www.ucm.es)

Estudiar- Estudios ofertados - Grado - Matrícula de Grados: <http://www.ucm.es/matriculagrados>

Información extendida: <https://www.ucm.es/matricula-de-grados-completa>

Instrucciones de Gestión de matrícula:

<https://www.ucm.es/data/cont/docs/18-2019-05-14-Matr%C3%ADcula%202019-20%20Bouc.pdf>

NORMAS E INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS DE MATRÍCULA EN LA FACULTAD

1. ORDEN DE MATRÍCULA

Se establece siguiendo el orden alfabético según la letra inicial del primer apellido (excluyendo artículos, conjunciones, preposiciones, etc.), comenzando por la letra **Q** (en aplicación de la Resolución de la Secretaría de Estado para la función pública de 15 de marzo de 2019; BOE de 18 de marzo de 2019).

2. PERIODO DE MATRÍCULA

FASE ORDINARIA DE ADMISIÓN: Admitidos el 12 de julio de 2019.

- La fecha de matriculación viene determinada por la inicial del primer apellido excluyendo artículos, conjunciones, preposiciones, etc., de acuerdo con la distribución que se indica en la siguiente tabla.
- A partir del día **15 de julio** desde la hora indicada hasta el **19 de julio** inclusive.

Auto-matrícula a través del Servicio de Gestión Académica en Internet (UCMnet)	
Letra inicial del primer Apellido	Horas
Q-R-S-T-U	9:00
V-W-X-Y-Z-A-B-C	11:00
D-E-F-G-H-I-J	13:00
K-L-M-N-Ñ-O-P	15:00



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Secretaría Académica – Secretaría de Alumnos

Guía de Matrícula. Curso 2019-20

Normas específicas de matrícula para estudiantes de **NUEVO INGRESO
en los Grados “Matemáticas”, “Ingeniería Matemática” y Matemáticas y Estadística”**

- [Rectorado] Hasta el 30 de septiembre de 2019 los estudiantes podrán modificar la matrícula efectuada, electrónica o presencialmente, de conformidad con lo dispuesto en cada Facultad en esta materia. Las modificaciones quedarán condicionadas a la disponibilidad de plazas en el momento de su ejecución.
- [Facultad] Cualquier modificación de matrícula se realizará obligatoriamente ON LINE a través de UCMnet, salvo causas excepcionales debidamente justificadas que se realizarán en la Secretaría de Alumnos. Por motivos de organización, se recomienda que dicha modificación se realice antes del día 21 de julio.

FASE EXTRAORDINARIA DE ADMISIÓN: Admitidos el 5 de septiembre de 2019.

- Fechas de matriculación: del día **5 de septiembre** hasta el **10 de septiembre** inclusive.
- [Rectorado] Hasta el 30 de septiembre de 2019 los estudiantes podrán modificar la matrícula efectuada, electrónica o presencialmente, de conformidad con lo dispuesto en cada Facultad en esta materia. Las modificaciones quedarán condicionadas a la disponibilidad de plazas en el momento de su ejecución.
- [Facultad] Cualquier modificación de matrícula se realizará obligatoriamente ON LINE a través de UCMnet, salvo causas excepcionales debidamente justificadas que se realizarán en la Secretaría de Alumnos. Por motivos de organización, se recomienda que dicha modificación se realice antes del día 10 de septiembre.

IMPORTANTE:

- La matrícula se realizará a través de automatrícula en UCMnet, salvo en casos excepcionales que se podrá realizar en la Secretaría de Alumnos del Centro.
- En el plazo oficial de matrícula, el estudiante podrá realizar ON LINE modificaciones en su matrícula accediendo con su “usuario” y “contraseña”.

3. COMIENZO DE LAS ASIGNATURAS DE PRIMER CURSO

- Lunes 2 de septiembre 2019.



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Secretaría Académica – Secretaría de Alumnos

Guía de Matrícula. Curso 2019-20

Normas específicas de matrícula para estudiantes de **NUEVO INGRESO**
en los Grados “Matemáticas”, “Ingeniería Matemática” y Matemáticas y Estadística”

4. ASIGNATURAS DE PRIMER CURSO COMUNES A LOS TRES GRADOS OFERTADOS EN LA FACULTAD

Grados en “Matemáticas”, “Ingeniería Matemática” y “Matemáticas y Estadística”

Primer curso común a los tres Grados (60 ECTS obligatorios)

Asignaturas	ECTS	Semestre
Matemáticas Básicas (MB)	9	1º (desde el 2 de sept. hasta el 11 de oct.)
Álgebra Lineal (AL)	18	1º y 2º (desde el 23 de septiembre)
Análisis de Variable Real (AR)	18	1º y 2º (desde el 23 de septiembre)
Informática (IN)	7.5	1º y 2º (desde el 14 de octubre)
Elementos de Matemáticas y Aplicaciones (EM)	7.5	1º y 2º (desde el 14 de octubre)

IMPORTANTE a tener en cuenta a la hora de realizar la matrícula:

- Se recomienda que el alumno se matricule de todas las asignaturas del primer curso completo.
- Los *estudiantes de Grado a tiempo completo* deberán matricular al menos 48 ECTS por curso académico.
- Los *estudiantes de Grado a tiempo parcial* deberán matricular al menos 24 ECTS, salvo que en el plan de estudios se haya establecido una cifra inferior.
- Los *alumnos con una discapacidad igual o superior al 33%* podrán matricularse de asignaturas sueltas. Se recomienda consultar las condiciones especiales a las que se tiene derecho, ponerse en contacto con la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad (<http://www.ucm.es/oipd>) y/o con la Coordinadora del Centro (Vicedecana de Estudiantes).

5. CALENDARIO ACADÉMICO – HORARIOS – CALENDARIO DE EXÁMENES

- Calendario académico y de organización docente en:
<https://matematicas.ucm.es/calendarios-academicos>
- Guías docentes de las titulaciones:
https://matematicas.ucm.es/planes_itinerarios
- Se recomienda consultar los Horarios antes de realizar la matrícula en:
<https://matematicas.ucm.es/horarios>
- Calendario de Exámenes en:
<https://matematicas.ucm.es/examenes>



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Secretaría Académica – Secretaría de Alumnos

Guía de Matrícula. Curso 2019-20

Normas específicas de matrícula para estudiantes de **NUEVO INGRESO**
en los Grados “Matemáticas”, “Ingeniería Matemática” y Matemáticas y Estadística”

6. ELECCIÓN DE GRUPOS. **Requisitos de obligado cumplimiento.**

- **IMPORTANTE:** Antes de formalizar la matrícula, el estudiante deberá consultar los horarios expuestos en los Tablones de anuncios y en la página Web de la Facultad: <http://matematicas.ucm.es/>
- Cada Grupo tiene capacidad para un número determinado de alumnos y se cerrará automáticamente una vez que éste se complete. Es recomendable tener previstas varias alternativas de grupos.
- Antes de efectuar su matrícula, el estudiante deberá **COMPROBAR** que las asignaturas elegidas coinciden con los horarios deseados. El Centro **NO SE RESPONSABILIZA** ante reclamaciones posteriores motivadas por incompatibilidad de horarios.
- Asignatura de **Matemáticas Básicas (MB)** (cuatrimestral): 9 grupos. El estudiante, en primera fase de admisión, que formalice su matrícula en julio podrá elegir los grupos MB1, MB2, MB3, MB4, MB5 (de turno mañana), MB6, MB7, MB8 o MB9 (de turno de tarde). Las clases de estos grupos tienen previsto su comienzo el **2 de septiembre**. Puesto que es una asignatura que tiene carácter de “laboratorio de Matemáticas” se intentará mantener la misma capacidad en todos los grupos de esta asignatura.
 - Se recomienda consultar la Página Web de la asignatura de Matemáticas Básicas antes del comienzo del curso.
- Resto de asignaturas anuales de primer curso:
 - **Álgebra lineal (AL) y Análisis de variable real (AR):** 7 grupos. m1, m2, m3, m4 y m5 (turno de mañana), t1 y t2 (turno de tarde),
 - **Informática (IN):** 6 grupos. m1, m2, m3 y m4 (turno de mañana), t1 y t2 (turno de tarde),
 - **Elementos de matemáticas y aplicaciones (EM):** 5 grupos. m1, m2, m3 y m4 (turno de mañana) y t1 (turno de tarde)

Asignaturas	Grupos	Comparten Grupo
MB	MB1, MB2, MB3, MB4, MB5, MB6, MB7, MB8 y MB9	Todos los Grados: 0802 (Grado Ingeniería Matemática), 0803 (Grado Matemáticas) y 0801 (Grado en Matemáticas y Estadística)
AL y AR	m1, m2, m3, t1 y t2	Solo Grados: 0802, 0803 y 0801
AL y AR	m4 y m5	Grados: 0802, 0803 y 0801 y dobles Grados: DT32 (Ingeniería Informática-Matemáticas) DT05 (Matemáticas-Física)
IN	m1, m2, m3, m4, t1 y t2	Solo Grados: 0802, 0803 y 0801
EM	m1, m2, m3, m4 y t1	Solo Grados: 0802, 0803 y 0801
El doble Grado en Economía-Matemáticas y Estadística (DT30) tiene grupo único en las asignaturas de Matemáticas: MB, AL y AR .		



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Secretaría Académica – Secretaría de Alumnos

Guía de Matrícula. Curso 2019-20

Normas específicas de matrícula para estudiantes de **NUEVO INGRESO**
en los Grados “Matemáticas”, “Ingeniería Matemática” y Matemáticas y Estadística”

- La **elección de Grupos** de Matemáticas Básicas (MB) y de las asignaturas anuales (AL, AR, IN, EM) se realizará de acuerdo con el siguiente esquema:

1^{er} PASO: Elección de Grupo de MB	2^o PASO: Elección de Grupo de AL y AR	3^{er} PASO: Elección de Grupo de IN	4^o PASO: Elección de Grupo de EM
Grupos: MB1, MB2, MB3, MB4, MB5, MB6 y MB7	- Podrán elegir los Grupos de AL y AR: m1, m2, m3, t1 y t2 - mismo Grupo para AL y AR	Podrán elegir los Grupos de IN: m1, m2, m3, t1 y t2 - turno mañana: mismo Grupo que AL y AR	Podrán elegir los Grupos de IN: m1, m2, m3 y t1 - turno mañana: mismo Grupo que AL, AR e IN - No existe Grupo t2 de EM
→→→→→→→→→→	→→→→→→→→→→	→→→→→→→→→→	
Grupo: MB8	Deberán elegir el Grupo de AL y AR: m4	Deberán elegir el Grupo de IN: m4 - mismo Grupo para AL, AR, IN y EM	Deberán elegir el Grupo de EM: m4 - mismo Grupo para AL, AR, IN y EM
→→→→→→→→→→	→→→→→→→→→→	→→→→→→→→→→	
Grupo: MB9	Deberán elegir el Grupo de AL y AR: m5	Deberán elegir el Grupo de IN: m4	Deberán elegir el Grupo de EM: m4 - No existe Grupo m5 de EM
→→→→→→→→→→	→→→→→→→→→→	→→→→→→→→→→	



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Secretaría Académica – Secretaría de Alumnos

Guía de Matrícula. Curso 2019-20

Normas específicas de matrícula para estudiantes de **NUEVO INGRESO**
en los Grados “Matemáticas”, “Ingeniería Matemática” y Matemáticas y Estadística”

ÚNICAS COMBINACIONES POSIBLES DE ELECCIÓN DE GRUPOS				
Grupos de MB	Grupo de AL	Grupo de AR	Grupo de IN	Grupo de EM
	(Grupos: m1, m2 y m3) Las asignaturas anuales de AL, AR, IN e EM deben matricularse en el mismo Grupo			
MB1, MB2, MB3, MB4, MB5, MB6 y MB7 →	m1 →	m1 →	m1 →	m1
MB1, MB2, MB3, MB4, MB5, MB6 y MB7 →	m2 →	m2 →	m2 →	m2
MB1, MB2, MB3, MB4, MB5, MB6 y MB7 →	m3 →	m3 →	m3 →	m3
MB1, MB2, MB3, MB4, MB5, MB6 y MB7 →	t1 →	t1 →	t1 →	t1
MB1, MB2, MB3, MB4, MB5, MB6 y MB7 →	t1 →	t1 →	t2 →	t1
MB1, MB2, MB3, MB4, MB5, MB6 y MB7 →	t2 →	t2 →	t1 →	t1
MB1, MB2, MB3, MB4, MB5, MB6 y MB7 →	t2 →	t2 →	t2 →	t1
MB8 →	m4 →	m4 →	m4 →	m4
	(Grupo m5 de AL y AR) Las asignaturas anuales de IN y EM solamente pueden matricularse en el Grupo m4			
MB9 →	m5 →	m5 →	m4 →	m4

- En caso de que el alumno se matricule en otra combinación de grupos distinta a la que aparece en la Tabla anterior, y no lo comunique a la Secretaría de Alumnos antes del comienzo de las clases, la Facultad se reserva el derecho a reubicar al estudiante en el grupo que estime oportuno, atendiendo principalmente a la ocupación de los diferentes grupos.
- Todas las actividades (tanto de teoría como de prácticas) de una misma asignatura deberán tener la misma letra que corresponde al grupo de la actividad de teoría. En caso contrario, la Facultad se reserva el derecho a reubicar al estudiante en el grupo de la asignatura que estime oportuno.
- Se aconseja revisar los grupos de las asignaturas matriculadas una vez realizada la automatrícula.



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Secretaría Académica – Secretaría de Alumnos

Guía de Matrícula. Curso 2019-20

Normas específicas de matrícula para estudiantes de **NUEVO INGRESO**
en los Grados “Matemáticas”, “Ingeniería Matemática” y Matemáticas y Estadística”

7. CAMBIO DE GRUPO

Consideraciones generales:

- Teniendo en cuenta que el alumno ha escogido en la matrícula el grupo que consideró adecuado a sus intereses, la posibilidad de cambio de grupo se considera de carácter excepcional.
- Se deberá justificar documentalmente la solicitud y su concesión, que será excepcional, vendrá en todo caso estrictamente condicionada al mantenimiento de una adecuada organización docente. Junto con la justificación documental se deberá entregar una fotocopia del resguardo de matrícula en donde figuren las asignaturas y grupos matriculados.
- Serán desestimadas, sin más trámite, las solicitudes que se presenten sin fundamentar y acreditar documentalmente.
- Solo se admitirá una solicitud de cambio de grupo. Una vez entregada, **NO** podrán solicitarse nuevos cambios.
- **NO** se aceptarán solicitudes cumplimentados a mano.
- **NO** se aceptarán solicitudes ni documentos presentados fuera del plazo establecido.
- **NO** se considera motivo de cambio de grupo el estar matriculado en un Conservatorio de Música, una Escuela Oficial de Idiomas u otros Centros similares.
- La solicitud se descarga en: <http://matematicas.ucm.es/documentos-academico-administrativos-1> y se cumplimentará y se entregará en los Registros de la Facultad de Químicas.

Motivos de cambio de grupo:

- **Por motivos laborales.** Documentación a presentar: 1) fotocopia compulsada del Contrato Legal y Original de trabajo (no se admitirá la justificación de trabajos sin contrato laboral), 2) Certificado de vida laboral actualizado dentro de la quincena anterior a la fecha de solicitud, 3) Certificado de horario de trabajo emitido por la empresa cuando no figure en el contrato de trabajo y 4) Horario de los grupos en los que se encuentra matriculado/a.

No se tendrán en cuenta, a estos efectos, las prácticas en empresa, al ser estas una actividad formativa y estar el horario de las mismas supeditado al horario de clase, y no al revés.

- **Por razones médicas o atención a familiares dependientes.** Documentación: Razones médicas: 1) Certificado médico oficial con indicación del horario y duración del tratamiento y 2) Horario de los grupos en los que se encuentra matriculado/a. Otras razones: 1) certificado oficial que acredite la situación que da lugar a la solicitud y 2) Horario de los grupos en los que se encuentra matriculado/a.



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Secretaría Académica – Secretaría de Alumnos

Guía de Matrícula. Curso 2019-20

Normas específicas de matrícula para estudiantes de **NUEVO INGRESO**
en los Grados “Matemáticas”, “Ingeniería Matemática” y Matemáticas y Estadística”

▪ **Incompatibilidad de horario por actividades deportivas federadas de alta competición.**

Se considerarán como deportistas de alto nivel sólo aquellos que cumplan alguna de las condiciones recogidas en el siguiente [enlace](#) (acuerdo del Consejo de Gobierno de la UCM). Ver también lo recogido al respecto en el Real Decreto 971/2007 publicado en el BOE [aquí](#)
Documentación: 1) Certificado oficial que acredite la condición de deportista de alto nivel, según lo indicado en el párrafo anterior, incluyendo el horario de entrenamientos. 2) Horario de los grupos en los que se encuentra matriculado/a.

Una vez considerados estos casos, se estudiarán las solicitudes de cambio de grupo por solapamiento horario, en orden inverso al orden de matrícula, si existiesen plazas vacantes en los grupos de destino.

Fechas de solicitud de cambio de grupo y fecha aproximada de publicación de la resolución:

ESTUDIANTES	PLAZO de presentación de solicitudes	FECHA aproximada de publicación de la resolución (Condicionada por el número de solicitudes)
Nuevo ingreso en 1º curso (Fase ordinaria de admisión)	Hasta el 4 de septiembre, inclusive	• Matemáticas Básicas: 5-6 de septiembre • Resto de asignaturas anuales: 21 de septiembre

- Las resoluciones de cambio de grupo se publicarán en la página web de la Facultad – Sección Estudiantes y en el tablón de anuncios de Secretaría (Matrícula). La estimación de las solicitudes se asentará en el expediente informático del alumno, donde podrán consultarse a través de UCMnet. Dicha gestión la realizará la Secretaría de Alumnos. Todos aquellos cambios solicitados que no consten asentados en el expediente del alumno se consideran denegados.



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Secretaría Académica – Secretaría de Alumnos

Guía de Matrícula. Curso 2019-20

Normas específicas de matrícula para estudiantes de **NUEVO INGRESO**
en los Grados “Matemáticas”, “Ingeniería Matemática” y Matemáticas y Estadística”

8. INFORMACIÓN IMPORTANTE Y RECOMENDACIONES

- El **código de UCMnet** que recibes una vez admitido en la UCM, te será muy válido a lo largo de todos tus estudios. En caso de pérdida, olvido de clave, etc., deberás ponerte en contacto con Secretaría de Alumnos.
- El Decano, Vicedecanos, Coordinador de Grado, Secretaría Académica y Secretaría de Alumnos, remiten en diferentes ocasiones comunicaciones oficiales, avisos, circulares y noticias de interés a través del **correo institucional Estumail**, por lo que se aconseja que lo tengas activo y que compruebes tu correo habitualmente.
- Se aconseja consultar detenidamente la **página web de la Facultad** (<http://matematicas.ucm.es/>), donde se incluye la información útil para los estudiantes de la Facultad: horarios, exámenes, guías docentes, avisos, normativa administrativa, etc.
- Se aconseja revisar los grupos y subgrupos de las asignaturas matriculadas una vez realizada la auto-matrícula.
- Una vez realizada la matrícula, el retraso en los pagos, podrá dar lugar a la anulación de la misma, lo que conllevará la exclusión en las actas de examen.
- Según la **normativa de permanencia** de los estudiantes de la UCM (Acuerdo Consejo de Gobierno de fecha 14 de octubre de 2008) www.ucm.es/bouc/pdf/902.pdf, el estudiante de primer curso que no apruebe ninguna asignatura básica u obligatoria en las dos convocatorias del primer curso académico no podrá continuar los mismos estudios, salvo casos debidamente justificados.
- **Programa de Mentorías-Tutorías de la Facultad:** Proyecto PiMat (Plan Intégrate en Matemáticas): (www.mat.ucm.es/pimat). Si estás interesado en tener un Mentor y participar en este proyecto, inscríbete a través de la Página web: <http://matematicas.ucm.es/infogen> → Futuro o nuevo Estudiante → Orientación al estudiante

Fechas de interés - GRADOS

Comienzo del curso 2019-20 (clases): **lunes 2 de septiembre**

Acto de Bienvenida para los estudiantes de nuevo ingreso: **3 de septiembre a las 13 horas** en el Salón de Actos (previsto). Es importante la asistencia al Acto.